



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ASO/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/06/2017	BOUC: 06/06/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	
ASIGNATURA/S: GENÉTICA, PROYECTOS Y ESTUDIOS EN BIOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BEROIZ REMIREZ, BEATRIZ	10



CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL BAREMO:

Ajustándose en tiempo y forma a la normativa vigente para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado curso 2017-18 mediante Concurso Público (resolución de 2 de junio de 2017, publicada en el BOUC de 6 de junio de 2017), la comisión evaluadora de la plaza antes mencionada en su reunión de 13 de julio de 2017 decide por unanimidad los criterios de valoración que a continuación se detallan:

1.- Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza (de 0 a 5 puntos)

1.1.- Dedicación a la actividad profesional en el ámbito de la Genética (x2), en otros ámbitos de la Biología (x1), ámbitos afines (x0,5): Hasta 5 puntos.

Punto 2.- Experiencia docente o investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza (de 0 a 4 puntos).

2.1.- Experiencia docente en el ámbito de la Genética (x2), en otros ámbitos de la Biología (x1), en ámbitos afines (x0,5): Hasta 2 puntos.

2.2.- Patentes y publicaciones . En el ámbito de la Genética incluidas en el SCI (x2), en el ámbito de la Biología incluidas en el SCI (x1), en ámbitos afines incluidas en el SCI (x0,5), otras publicaciones no incluidas en el SCI (x0,5): Hasta 1,50 puntos.

2.3.- Participación en Proyectos: Competitivos como Investigador Principal (IP)(x2), competitivos como participante (x1), no competitivos como IP (x0,5), no competitivos como participante (x0,25): Hasta 0,40 puntos.

2.4.- Congresos. Internacionales ponencia invitada (x2), internacionales comunicación (x1), nacionales ponencia invitada (x1), nacionales comunicación (x0,5): Hasta 0,10 puntos.

En los apartados 2.3 y 2.4 se considerará: En el ámbito de la Genética (x2), en otros ámbitos de la Biología (x1), en ámbitos afines (x0,5) .

Punto 3.- Otros méritos (de 0 a 1 punto).

3.1.- Tesis doctoral: 0,5 puntos

3.2.- Acreditaciones a cuerpos docentes universitarios : Hasta 0,3 puntos.

3.3.- Becas obtenidas: Hasta 0,2 puntos.

3.4.- Otras Titulaciones, cursos impartidos, cursos recibidos, otros: Hasta 0,1 puntos.

Punto 4.- Entrevista personal (de 0 a 2 puntos). La comisión ha acordado NO realizar una entrevista personal a los candidatos puesto que solo uno ha superado los 5 puntos.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Punto 1: Experiencia profesional (0-5 puntos)		Punto 2: Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Punto 3: Otros méritos (0-1 puntos)					Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1.1	Total	2.1	2.2	2.3	2.4	Total	3.1	3.2	3.3	3.4	Total		
BEROIZ REMIREZ, BEATRIZ	5	5	2	1,5	0,4	0,10	4	0,5	0,3	0,2	0,1	1		10
GRANADO MARTINEZ, NOELIA	1,45	1,45	0,018	1,2	0,19	0,015	1,423	0,5	0	0,2	0,1	0,8		3,67
PALOMO DIEZ, SARA	1,02	1,02	0,035	0	0	0	0,035	0,5	0	0,2	0,1	0,8		1,86
PIÑA MARTINEZ, VANESA	1,68	1,68	0	0,05	0	0	0,05	0	0	0	0,1	0,1		1,83
QUINTANA LOPEZ, LAURA	0,49	0,49	0	0,10	0,04	0,003	0,143	0	0	0,1	0,05	0,15		0,78
TIRADO VELEZ, JOSÉ MANUEL	1,47	1,47	0	0,70	0,08	0,004	0,784	0,5	0	0,1	0,1	0,7		2,95



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
CAÑADAS SANTIAGO, SAMUEL	(2) (*)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (*) En la actualidad No está dado de alta en la Seguridad Social.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de JULIO de 2017

9

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Alicia de la Peña Gómez		Firmado: Mónica Pradillo Orellana	
Firmado: Manuel Diez Sancho	Firmado Nieves Cuñado Rodríguez	Firmado: Rosario Linacero de la Fuente	



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
19 DE JULIO DE 2017
 Jesús M. García-Carpintero pozuelo
 Jefe de la Sección de Personal
 Firmado: